



DECRETO N° 1110

TEMUCO, 05 AGO 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 03.08.2022; presentada por SALAZAR SANCHEZ HERMANOS LIMITADA.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : SALAZAR SANCHEZ HERMANOS LIMITADA
R.U.T. : 77.028.547-K
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : 2-27731
Código : 463.013
Actividad Económica : DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : LOS QUIMICOS N° 055 LOCAL 1
A la dirección comercial : MANUEL RODRIGUEZ N° 1050 LOCAL 1
Rol Avalúo : 71-3
Fecha de Solicitud : 03.08.2022
Traslado N° : 27
Fecha : 03.08.2022
Email : ventasfrozenfood.ss@gmail.com
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/MN/omo
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas

IDDOC 2526856